

Guayaquil, marzo 12 de 2003

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S. A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

Atento a mi función de Comisario de **STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S. A.**, por mandato de la Junta General de Accionistas y las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente informe:

Se me han entregado oportunamente los Estados Financieros, sus anexos; Estado de Pérdidas y Ganancias y todos los registros contables relacionados al ejercicio económico del año 2.002; los cuales han sido elaborados de acuerdo a principios contables, disposiciones legales de la Ley de Compañías vigentes y resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

De la revisión de los documentos antes mencionados se establece que el Balance General no ha sido favorable debido a la inmovilización en que sigue la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
**AURELIO DIAZ CAMPUZANO**  
**COMISARIO**

